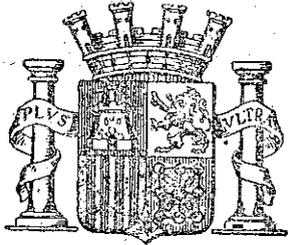


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 115

Barcelona 14 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 509

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

ABASTECIMIENTOS

Núm. 8.077

Circular. Excmo. Sr.: La Intendencia de las distintas Armas, con el laudable propósito de que las tropas estén abastecidas en todo momento, viene efectuando desde el principio de la campaña compras de artículos exportables, unas veces, para en compensación con ellos adquirir otros víveres, y otra para suministrarlos directamente a las fuerzas. Ello revela un desvelo digno de encomio, pero origina interferencias con los organismos encargados de la concentración y adquisición de aquellos productos, que impiden su normal actuación y, lo que es peor, resta a nuestra exportación un verdadero manantial de divisas de muy fácil captación cuando aquellas interferencias no se producen.

Por las razones expuestas, este Ministerio viene en disponer lo siguiente:

Primero. Queda terminantemente prohibido a la Intendencia de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, realizar toda clase de operaciones de intercambio o trueque de mercancías llamadas de compensación.

Segundo. En el plazo de tres días se procederá, por las distintas Intendencias, a entregar a la Dirección de Abastecimientos o sus Delegaciones las almendras, avellanas, aceite de baja acidez, azafrán y demás artículos exportables de que dispongan, ya los hayan adquirido para consumo de las tropas o para exportarlos directamente o en compensación de otros artículos.

Tercero. Queda prohibido a la Intendencia de las distintas Armas adquirir directamente, y por su cuenta, los artículos enumerados en el apartado anterior. Cuando precisen de aquéllos, pa-

ra el abastecimiento de las fuerzas, los interesarán de la Dirección de Abastecimientos para que ésta se los suministre.

Cuarto. Transcurrido el plazo de setenta y dos horas a que se refiere el apartado segundo de esta orden, las mercancías enumeradas que se encuentren en poder de la Intendencia de las distintas Armas, serán decomisadas, y los que resulten responsables del hecho serán juzgados aplicándoles la legislación penal del Código Militar, que proceda.

Quinto. Lo que anteriormente se dispone entrará en vigor a partir de la fecha de inserción de esta orden en 'a *Gaceta de la República*.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 8.078

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal que a continuación se relaciona, quede movilizado en el puesto que actualmente ocupa en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento y debiendo incorporarse a filas tan pronto cese la circunstancia que obliga a tal movilización:

Joaquín Homs Oller.
Miguel Luis Alcañiz.
Pedro General Carulla.
Enrique Esteban Vera.
Atanasio Navarro Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 8.079

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. César Rodrigo Capdevila, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.080

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico provisional don Vicente Artigas Riera, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, por considerarsele desafecto al Régimen, debiendo pasar a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.081

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el personal de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, que emplea con el capitán médico provisional don Luis Puig Vilajuana y termina con el auxiliar facultativo segundo D. José Puzo Palomera, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, dada su clasificación de desafectos, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan contraído.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Luis Puig Vilajuana.
D. Mariano Antón Cascajo.
D. José María Casals Bruy.
D. Fidencio Sese Gil.
D. Francisco Pérez Soriano.

Tenientes médicos provisionales

D. A. Graus Piñol.
D. José María Arroyo Albano.

Auxiliares facultativos segundos

D. Jaime Benede Zuzaya.
D. Carlos Otto Clavero.
D. Luis Oller Croissiet.
D. José María Bardají Altemir.
D. José Puzo Palomera.
Barcelona, 5 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.082

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Intendencia D. Juan Butler Suárez, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.083

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el teniente de Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Evaristo Caverro Moreno, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.084

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Infantería que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de ochocientos cuatro, que empieza con D. Clemente Abajo Mausó y termina con D. Antonio Zurita Boti, causen baja en el Ejército, por serles de aplicación los preceptos del decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Clemente Abajo Mausó.
D. Martín Acosta García.
D. Juan Aguilar Blasco.
D. Francisco Aguirre Muruzábal.
D. Santiago Agujetas García.
D. Cayo Alamo Santamaría.
D. Manuel Alba García.
D. Vicente Alcalá Arévalo.
D. Cipriano Alcón Domínguez.
D. Carlos Alfaro Campos.
D. Feliciano Alfayate Cantón.
D. Alfonso Alfonso Alfonso.
D. José Almoril Jaramillo.
D. Manuel Alonso Calderón.
D. Manuel Altonazo Castilla.
D. Antonio Álvarez Alonso.
D. Tomás Álvarez García.
D. José Álvarez Nieto.
D. José Álvarez Olivera.
D. Julián Álvarez Sancho.
D. Germán Álvarez Santiago.
D. Jacinto Alvaro Moreno.
D. Miguel Amado Gómez.
D. José Amador Pérez.
D. Alberto Amante Rubio.
D. Luis Amaya Ruiz.
D. Antonio Amparo Díaz.
D. Manuel Andrés Alfonso.
D. Feñicito Andrés Pérez.
D. Luis Andrés Rubio.
D. Juan Andreu Santiago.
D. Rafael Anta Zurita.
D. José Antifolero Moreno.
D. Eustaquio Antón García.
D. Angel Antón Rodrigo.
D. Pablo Aparicio Hernández.
D. Daniel Apreñance Albaina.
D. Gerardo Aramendía Armendariz.
D. José Aranda Durán.
D. Antonio Aranda Fernández.
D. Godofredo Arconada Tramon.
D. Aureliano Argaiiz Ramírez.
D. Gregorio Argudo Galisteo.
D. Federico Arianes Guijarro.
D. Emilio Arias Marín.
D. Manuel Ariza Cobo.
D. Julián Arteaga Jerez.
D. Santiago Arribas Gil.
D. Julián Arroyo Pacheco.
D. Juan José Aso Clemente.
D. Antonio Avila Avila.
D. Juan Ayala Heredia.
D. Juan Aymerich Lis.
D. Enrique Ayra Luciarie.
D. Antonio Ballesteros Nistal.
D. Manuel Ballesteros Ramírez.
D. Mamerto Ballesteros Sanz.
D. Aurelio Bafiñares Gómez.
D. José Bafiñares Molina.
D. Baltasar Vaquerizo Lázaro.
D. Ramón Barbancho Moreno.
D. Rafael Barceló Barceló.
D. José Barea Chacón.
D. Ricardo Bartolomé Gutiérrez.
D. Camilo Barraca Morales.
D. Adrián Barraco Duarte.
D. Millán Barrasa López.
D. Alfonso Barrio Rodríguez.

D. Manuel Barrios Garzón.
D. Teodoro Barrios Miguel.
D. Sabino Beamonte Martínez.
D. Jesús Velasco Gómez.
D. Félix Beltrán del Castillo.
D. Anselmo Beltrán Gascón.
D. Félix Beltrán Poderoso.
D. Enrique Bellet Rubio.
D. Indalecio Benítez Castro.
D. Aureliano Benítez Gutiérrez.
D. Miguel Berbel Rodríguez.
D. Fabriciano Bermejo Domínguez.
D. Julián Bermejo Domínguez.
D. Conrado Bernal García.
D. Angel Bernal Morales.
D. Rodrigo Bernal Morales.
D. José Betolaza Uriarte.
D. Juan Vich Riera.
D. Eliseo Vidal Gallego.
D. Antonio Binué Lacasta.
D. Orencio Vinales Escartín.
D. Paulino Biurrun Bella.
D. Elías Blanco Blanco.
D. Gregorio Blanco Zárata.
D. Justo Blas Hernando.
D. Baltasar Blasco Esteban.
D. Francisco Blázquez Jiménez.
D. Modesto Boada Guerra.
D. Cipriano Robet Gardañes.
D. Bernardino Bolaños Basabé.
D. Arturo Borrazás Conde.
D. Francisco Borrego Borrego.
D. Benigno Bravo Corral.
D. Ricardo Bravo Fonseca.
D. Manuel Bravo Moriana.
D. Alfonso Bravo Troyano.
D. Antonio Bretones Tuells.
D. Magin Bruñías Arias.
D. Victoriano Bueno Cavia.
D. Bernardo Bueno Romero.
D. Pedro Burgos Andrés.
D. Mateo Bustos Elvira.
D. Jacinto del Buey Centeno.
D. José Caballera Martínez.
D. Wenceslao Cabello Lórdán.
D. Francisco Caballo Mena.
D. Miguel Cabrera Ferrer.
D. Isaac Cabrera del Pozo.
D. Cayetano Calderero Belén.
D. José Calderón Rodríguez.
D. Vicente Calvo García.
D. Cipriano Calvo Ortúñez.
D. Félix Calvo Polvorosa.
D. Benigno Calvo Tarancón.
D. Santiago Callejas Buigneiz.
D. Agapito Camacho García.
D. Javier Camino Barreiro.
D. Francisco Campos Ginés.
D. Juan Campos Lázaro.
D. Perfecto Canceño Iglesias.
D. Rafael Cancho Ruiz.
D. Amadeo Canillada Tembort.
D. José Cano Pulido.
D. Rafael Cantero Sabariego.
D. Antonio Caffete Briones.
D. Juan Cañizares Casquet.
D. Pedro Carbonell Carbonell.
D. Alfonso Carbonell Xumetra.
D. Graciano Cardoso Almeida.
D. Arturo Carmen Mompradé.
D. Angel Caro Castro.
D. Eduardo Caro Vázquez.
D. Luciano Carrasco Carrasco.
D. Juan Carrill Santos.
D. Marcelino Casado González.
D. Juan Casado López.

D. Salvador Casado Verano.
 D. Hilario Castaño Jiménez.
 D. Arnaldo Castell Perelló.
 D. Ciriaco Castellanos Ruiz.
 D. Leonardo Castillo Agüero.
 D. León Castillo González.
 D. Jesús Castro Feijóo.
 D. Luis Castro Peña.
 D. Edelmiro Castro Tomé.
 D. José Castro Valín.
 D. Manuel Catalán Sebastián.
 D. Antonio Cedeño Uceda.
 D. Angel Cejudo Rincón.
 D. Joaquín Celma Felipe.
 D. Genaro Centero Gárrama.
 D. Florencio Cerrato Mansilla.
 D. Francisco Cerro Pérez.
 D. Lázaro Cerro Pérez.
 D. Félix Céspedes de la Plaza.
 D. León Cid Fernández.
 D. Ricardo Ciriaco Expósito.
 D. Francisco Clutaro Gros.
 D. Fausto Cobos Canis.
 D. Manuel Coco Hernández.
 D. Antonio Collinero Herrero.
 D. Pedro Collado Vizcaíno.
 D. Francisco Collado Ramírez.
 D. Eugenio de la Concepción Palacios.
 D. Rogelio Conde Vega.
 D. Joaquín Contreras Comesaña.
 D. Florentino Contreras de Pedro.
 D. Vicente Cornejo González.
 D. Pío Cortés Molina.
 D. Leopoldo Cortes Montañó.
 D. Fidel Corral Corcuera.
 D. Manuel Cotarelo Lombardero.
 D. Ricardo Crespo Miguel.
 D. José Cristóbal Recuero.
 D. Segundo Cruz Romero.
 D. Manuel Cruz Torice.
 D. Luis Cuadra Escobar.
 D. Víctor Cuadrado Jiménez.
 D. Paulino Cué Cué.
 D. Aquilino Cué Gómez.
 D. Julián Cuesta Ballesteró.
 D. Valero Cuevas Botella.
 D. Atanasio Cuevas González.
 D. José Cuevas Pozo.
 D. Alvaro Ruriel Villahoz.
 D. Francisco Chacón García.
 D. Antonio Chacón Mesa.
 D. Francisco Chesa Borillo.
 D. Fructuoso Delgado Hernández.
 D. Belisario Delgado Olivares.
 D. Juan Díaz Bosch.
 D. Francisco Díaz Munuera.
 D. Lorenzo Díaz del Río.
 D. José Díaz Berciano.
 D. Gregorio Díez Domínguez.
 D. Manuel Díez Evangelista.
 D. José Domingo Reyes.
 D. Serafín Domínguez Martín.
 D. José Domínguez Méndez.
 D. Juan Donaire Sánchez.
 D. Marcelino Dueñas Dueñas.
 D. Eladio Durán Cáceres.
 D. Agustín Delgado.
 D. Valerio Durán Julián.
 D. Saturnino Durán Santos.
 D. Antonio Echevarría Flores.
 D. Antonio Eilo Moreno.
 D. Matías Elías Torres.
 D. José Enrique Jarero.
 D. Juan Escandell Escandell.
 D. Cristóbal Escaibar Illá.
 D. Gabriel Escolar Valasco.

D. Agustín Esparza Campillo.
 D. Julián Espinosa Alcaide.
 D. José Espifeira Venturreira.
 D. Juan Estano Flores.
 D. José Esteban Eguía.
 D. Hipólito Esteban Hernando.
 D. Gabriel Estebrich Campomar.
 D. José Fariás Lasso.
 D. Miguel Féliz Milián.
 D. Isidoro Felipe Torrado.
 D. Antonio Fernández Baena.
 D. Fernando Fernández Baño.
 D. Francisco Fernández Casanova.
 D. Joaquín Fernández Conde.
 D. Francisco Fernández Ferrero.
 D. Juan Fernández Gómez.
 D. Jorge Fernández Guerra.
 D. Pedro Fernández Llamas.
 D. Francisco Fernández Martínez.
 D. Baltasar Fernández Muriel.
 D. José Fernández Ortega.
 D. Elías Fernández Ortiz.
 D. Jaime Fernández Polvorinos.
 D. Juan Ferrerq Romero.
 D. Cástulo Fiel Hernando.
 D. Alberto Fito Fradejas.
 D. Antonio Flores Patrocinio.
 D. José Fortes Ros.
 D. Federico Fraile Letona.
 D. Antonio Franco Jiménez.
 D. José Freire Losada.
 D. Felipe Framen Menéndez.
 D. Felix Fuente Castaño.
 D. Lorenzo Fuente González.
 D. Pedro Fuentes Herrero.
 D. Dionisio Gabaldón Moreno.
 D. Juan Galea Borreo.
 D. Rafael Gálvez Coco.
 D. José Gallardo Cabrillán.
 D. Bartolomé Gallego Fernández.
 D. Benito Gamarra Lara.
 D. Manuel Gámez Zorzano.
 D. Jesús Ganchoegui Erenchun.
 D. José Gandía Martínez.
 D. Lázaro Gañán Gamera.
 D. Sebastián Garau Melía.
 D. Fernando García Braojos.
 D. Asterio García Carazo.
 D. Sebastián García de Ceca Camio.
 D. Buenaventura García Enrique.
 D. Federico García Fernández.
 D. Alfonso García Gómez.
 D. Amadeo García Gutiérrez.
 D. David García Gutiérrez.
 D. Calixto García Hernández.
 D. Salustiano García de la Iglesia.
 D. Rafael García López.
 D. Vicente García Luengo.
 D. Antonio García Marcos.
 D. Jaime García Márquez.
 D. Francisco García Mata.
 D. Francisco García Mateos.
 D. Enrique García Enrique.
 D. Luis García Sánchez.
 D. Rafael García San José.
 D. Mariano García de los Santos.
 D. Nicolás García Sosa.
 D. Nicolás García Sotillos.
 D. Pedro García Zamora.
 D. Juan José Garzón Rustarazo.
 D. Máximo Garrón Bautista.
 D. Francisco Garrote de Pedro.
 D. Isidro Garrote Ramos.
 D. Bernardino Gelabert Campins.
 D. Felipe Generala Hernández.
 D. Ramón Gil Cánovas.
 D. José Gil Corrales.

D. Agustín Gil Rosado.
 D. Francisco Gimeno Berna.
 D. Saturnino Gimeno Gracia.
 D. José Giráldez Arias de Reina.
 D. Enrique Giraldo García.
 D. Leandro Goicochea Guinda.
 D. Emilio Gomar Cardó.
 D. Constantino Gómez Abad.
 D. Florencio Gómez Corbacho.
 D. Francisco Gómez Díaz.
 D. Félix Gómez Fayos.
 D. Agapito Gómez González.
 D. Moisés Gómez González.
 D. Blas Gomce Trujo.
 D. Antonio Gómez Latorre.
 D. Laurencio Gómez Manso.
 D. Francisco Gómez Plazaola.
 D. Cecilio Gómez Revilla.
 D. Angel Gómez Sánchez.
 D. Hilario Gómez Sánchez.
 D. Toribio Gómez Zorzano.
 D. Adolfo González Amil.
 D. Juan González Bermúdez.
 D. Manuel González Barranco.
 D. Francisco González Cáceres.
 D. Francisco González Carrasco.
 D. Jeremías González Domínguez.
 D. Emilio González Eguía.
 D. Diego González Fassa.
 D. Juan González Fernández.
 D. Serafín González Gómez.
 D. Francisco González González.
 D. Manuel González Granados.
 D. Alfredo González Herrera.
 D. Francisco González Manrique.
 D. Manuel González Manrique.
 D. Monserrate González Meseguer.
 D. Diego González Moreno.
 D. Salvador González Pérez.
 D. Severiano González Prieto.
 D. Ismael González Sacristán.
 D. José González Troncoso.
 D. Leopoldo González Incógnito.
 D. Máximo González Zubillaga.
 D. Tomás Gonzalo Casado.
 D. Mariano Gonzalvo Domingo.
 D. Juan Gonzalvo.
 D. Juan Goñi Castejón.
 D. Juan Antonio Gordo Velasco.
 D. Antonio Gorrity Egido.
 D. Ramón Grande García.
 D. Godofredo Grande Sánchez.
 D. Jerónimo Gregorio Prieto.
 D. Gregorio Griñado Huetes.
 D. Francisco Guerrero Milla.
 D. Francisco Guerrero.
 D. Luis Guerrero Ruiz.
 D. Daniel Guillamón Gracia.
 D. Juan Guillén Guillén.
 D. Enrique Guillén Mañas.
 D. Isidoro Guillén Rubio.
 D. Baltasar Gutiérrez Martínez.
 D. Antonio Gutiérrez Oliva.
 D. Víctor Gutiérrez Pérez.
 D. Justo de Las Heras Autín.
 D. Esteban Heredia Marín.
 D. Juan José Hernán Frey.
 D. Agustín Hernández Colmenero.
 D. José María Hernández Crespo.
 D. Amador Hernández Cristo.
 D. Emilio Hernández Dorado.
 D. José Hernández Dorado.
 D. Antonio Hernández González.
 D. Rubén Hernández López.
 D. León Hernández Silva.
 D. Isidoro Hernando Ramos.
 D. José de la Herrán González.

- D. Gabriel Homar Homar.
 D. Luciano Honorato Pérez.
 D. Maximino Hoyuelos Núñez.
 D. Alfredo Huguet Buendía.
 D. Inocencio Huguet Cambó.
 D. Juan Ibáñez Arauz.
 D. José Iglesias Alfonso.
 D. Miguel Iglesias Rivero.
 D. Corpus Iturria Termiño.
 D. Abdón Izquierdo Tomico.
 D. José Giménez Aznal.
 D. Antonio Jiménez Boenes.
 D. Marcos Jiménez Cabello.
 D. Antonio Jiménez Cordobilla.
 D. José Jiménez Fernández.
 D. Juan Jiménez Huertas.
 D. Félix Giménez Labrador.
 D. Juan Jiménez Machado.
 D. Antonio Giménez Mateo.
 D. Joaquín Jiménez Montes.
 D. Celestino Jiménez Pérez.
 D. Ramón Jiménez Rodríguez.
 D. Juan José Jiménez Villén.
 D. Francisco Jordán López.
 D. Federico Jover San José.
 D. Angel Juan Fernández Soler.
 D. Alberto Jurado Rodríguez.
 D. Manuel Justo Gutiérrez.
 D. Luis Lacalle Gil.
 D. Ramón Lago Fernández.
 D. Alejandro Lama Rodríguez.
 D. Joaquín Laneros Martínez.
 D. Miguel Lao Rodríguez.
 D. Francisco Lapeña Sánchez.
 D. Manuel Lasarte Sánchez.
 D. Casimiro Lázaro Campanario.
 D. Plácido Lázaro Pintado.
 D. José Lebrusant García.
 D. Sebastián Ledesma Santos.
 D. Agustín Legórbura Alonso-Graña.
 D. Olegario León Mendiola.
 D. Raimundo Linares Garrido.
 D. Manuel Lirio Guerrero.
 D. Gerardo Lombas Matilla.
 D. José López Barreiro.
 D. César López Benedé.
 D. José López Carretero.
 D. Ambrosio López de Carrión.
 D. Manuel López Concejo.
 D. José López Delgado.
 D. Román López García.
 D. José López Díaz.
 D. Rafael López Labrador.
 D. Cristóbal López Monclova.
 D. Benedicto López Núñez.
 D. Manuel López Brada.
 D. Joaquín López Ramos.
 D. Justo López Rodríguez.
 D. Dionisio López Sánchez.
 D. Indalecio López Vázquez.
 D. Amador López Yeste.
 D. Juan Lorenzo Sangrador.
 D. Nicéforo Lozano Gutiérrez.
 D. Juan Lozano Martínez.
 D. Pompeyo Lozano Pérez.
 D. Catalino Lucas Martínez.
 D. Tomás Lucero Mora.
 D. Francisco Lunque Alba.
 D. Santiago Yebra Juárez.
 D. Rafael Llinas Moros.
 D. José Llorente de la Fuente.
 D. Santos Macarrón Tomás.
 D. Juan Macías González.
 D. José Maches Gómez.
 D. Mariano Madrid Rubio.
 D. Francisco Malo Esteban.
 D. Facundo Mallón Rojas.
- D. Fernando Manjón Revert.
 D. Leónido de la Mano Salgado.
 D. Eduardo Manso Caro.
 D. Luis Manteca Pérez.
 D. Gerardo Manzano Argote.
 D. José Manzano Argote.
 D. Faustino Marco Carrica.
 D. Mariano Mari Roig.
 D. Antonio María González.
 D. José Márquez Fernández.
 D. Francisco Márquez Luna.
 D. Antonio Márquez Sánchez.
 D. José Martín Mangas.
 D. Juan Martín Martín.
 D. Germán Martín Santamaría.
 D. Benigno Martín de la Sierra.
 D. Julián Martín Sobrino.
 D. Joaquín Martín Valdés.
 D. Valeriano Martín Ventana.
 D. Mariano Martín Verdaguer.
 D. Baldomero Martínez Alonso.
 D. Alejandro Martínez Alvarez-Valcárcel.
 D. Antonio Martínez Blanco.
 D. Cayetano Martínez Díaz.
 D. Luis Martínez Giménez.
 D. Eduardo Martínez González.
 D. Serafín Martínez Gutiérrez.
 D. Alejandro Martínez Sheras.
 D. Félix Martínez de Lagos Zormoza.
 D. Angel Martínez López.
 D. Ginés Martínez Martínez.
 D. Lino Martínez Peixoto.
 D. José María Martínez Piñeiro.
 D. Eladio Martínez Rodríguez.
 D. Marcelo Martínez Santander.
 D. Emilio Martínez Terrón.
 D. Jaime Martorell Oliver.
 D. Domingo Marrero Cabezas.
 D. Jacinto Mata Hernández.
 D. José Mata Herranz.
 D. Antonio Matamoros Expósito.
 D. Pelayo Matas Vidal.
 D. Juan Mateo Belmonte.
 D. José Mateo García.
 D. Antonio Mateos Romero.
 D. Juan Mateos Ojeda.
 D. Juan Mateos Valle.
 D. José Mayo González.
 D. Isidro Mayo Mayo.
 D. Feliciano Mazo Merino.
 D. Joaquín Mazuelas Aradas.
 D. José Medina Mata.
 D. Roberto Medina Rivero.
 D. Juan Mediniña Benegas.
 D. Manuel Megías Castillo.
 D. Rafael Megías Sánchez.
 D. José Membrive Martínez.
 D. Diego Mena Mateos.
 D. Alejandro Mena Rodríguez.
 D. Asterio Menchero Rodríguez.
 D. José Méndez Ponte.
 D. Narciso Mendos Martínez.
 D. Antonio Mendoza Mena.
 D. Guillermo Merino Meco.
 D. Julián Mesonero Corredera.
 D. Felipe Miguel Prieto.
 D. Rafael Miguel Rodríguez.
 D. Manuel Mijarro Caparrós.
 D. Ricardo Miranda Gil.
 D. Juan Molera González.
 D. Antonio Molera Ramos.
 D. José Molina Moreno.
 D. Manuel Mondelo López.
 D. Eladio Monje Delgado.
 D. Juan Monserrat Vidal.
 D. José Monte de Gargallo.
- D. Gabriel Morales Delgado.
 D. Luis Morcillo Donoso.
 D. Pedro Morcillo Moreno.
 D. Diego Morcillo Ríos.
 D. Pedro Morell Morell.
 D. Joaquín Moreno Gómez.
 D. Manuel Moreno Laguna.
 D. Gregorio Moreno Pato.
 D. José Moreno Pérez.
 D. Alfredo Morlán Palarea.
 D. Juan Jesús Moro Francisco.
 D. José Morón Gutiérrez.
 D. José Moya Seda.
 D. Emilio Mulero Sixto.
 D. Marcelino Muñoz Cumbreño.
 D. Francisco Muñoz Florido.
 D. Santiago Muñoz Hernández.
 D. Pedro Muñoz Rodríguez.
 D. Diego Muñoz Sánchez.
 D. Félix Murga Apellaniz.
 D. Cayetano Muriel Toledo.
 D. Antonio Murillo Ontiveros.
 D. Manuel Muro Causante.
 D. Vicente Navarrete Jandula.
 D. Antonio Navas Galiano.
 D. Francisco Navas Palomino.
 D. Juan Nevado Durán.
 D. Isidoro Nieves González.
 D. Manuel Nogales González.
 D. Generoso Novo Romero.
 D. Manuel Novoa Iglesias.
 D. Eladio Núñez Cercas.
 D. Juan Núñez López.
 D. José María Ocariz.
 D. Antonio Oliva García.
 D. Antonio Oliver Huguet.
 D. José Olmo Zaya.
 D. Baldomero Ortas Hernández.
 D. Francisco Ortega Anguita.
 D. Máximo Ortiz Ortiz.
 D. Gabriel Ortiz Perea.
 D. Agustín Ortiz Robles.
 D. Atilano Orue Ruiz.
 D. Joaquín Paisano Pilar.
 D. Julián Palacios Cueta.
 D. Daniel Palacios Urizar.
 D. Antonio Pardo Panero.
 D. Domingo Partal Ortega.
 D. Fabriciano Parrera Díaz.
 D. León Pascual Barriuro.
 D. Valentín Pascual Guizarro.
 D. Armando Paúl Supervia.
 D. Manuel de la Paz Carrillo Cavañas.
 D. Enrique Paz Vallines.
 D. Alfonso Pelech Roch.
 D. Ildefonso Peña Arnáiz.
 D. Francisco Peña Torres.
 D. Rafael Peralta Prades.
 D. Moisés Pereda Pascual.
 D. Mario Pérez Acosta.
 D. Pedro Pérez Algaba.
 D. Santiago Pérez Alonso.
 D. José Pérez Alvarez.
 D. Lucio Pérez Alve.
 D. Mariano Pérez Pérez.
 D. Miguel Pérez Renilla.
 D. Francisco Pérez Romero.
 D. Juan Cruz Pérez Salgueiro.
 D. Edilberto Pérez Serrano.
 D. Manuel Pérez Solero.
 D. Manuel Pérez Vargas.
 D. Antonio Picón Márquez.
 D. Rafael Pineda Moreno.
 D. Rafael Pinto Niño.
 D. Antonio Pinto Rosado.
 D. Alejandro Pio de la Concepción.

D. Joaquín Pizarro García.
 D. Manuel Plaza Alonso.
 D. José Plaza Leal.
 D. Eleuterio Portero Pérez.
 D. José Porras Rodríguez.
 D. Ignacio Postigo Ciricano.
 D. Pedro Pozo Soto.
 D. José Prada Evangelista.
 D. Antonio Prados Torres.
 D. Angel Prieto Ramírez.
 D. Andrés Prohens Sampol.
 D. Emilio Puente Camarero.
 D. Emilio Puerto Millán.
 D. Domingo Quero Martín.
 D. Martín Ques Martí.
 D. Manuel Quijara Gurpegui.
 D. Federico Pérez de Castro.
 D. Francisco Pérez Díaz.
 D. Pablo Pérez Fernández.
 D. Manuel Pérez Grande.
 D. Eduardo Pérez López.
 D. Agustín Pérez de Madrid.
 D. Emilio Pérez Monedero.
 D. Mateo Pérez Morales.
 D. Leandro Pérez Ortiz.
 D. Isidoro Pérez Pardo.
 D. Antonio Pérez Peñamaría.
 D. Blas Ramírez Mota.
 D. Antonio Ramírez Richarte.
 D. José Ramón Caudete.
 D. Juan Ramos Arroyo.
 D. Antonio Ramos Carrascal.
 D. José Ramos García.
 D. Eduardo Ramos Vicente.
 D. José Rebollar Martínez.
 D. Ricardo Recio Padilla.
 D. José Redondo García.
 D. Jesús Redondo Peral.
 D. Fausto Redondo Torres.
 D. Alfonso Remedios Sánchez.
 D. Pelayo Reseco Gil.
 D. Florencio Revuelta Cárdenas.
 D. Germán Reyes Sanz.
 D. Teodoro Ribelles Vidaf.
 D. Nicolás Rica Peñalva.
 D. Luis Rincón González.
 D. Julio del Río Sierra.
 D. Francisco Ríos Granados.
 D. Antonio Riquelme Cutils.
 D. Cristóbal Rivas de la Fuente.
 D. Estanislao Rivas Instia.
 D. Delfín Rivas Rodríguez.
 D. Fernando Robles Caejede.
 D. Agustín Robles Cruz.
 D. Demetrio Rodríguez Friero.
 D. Eugenio Rodríguez Alonso.
 D. Santos Rodríguez Cerviño.
 D. José Rodríguez Díaz.
 D. Braulio Rodríguez Fernández.
 D. Miguel Rodríguez García.
 D. Baltasar Rodríguez Gavilán.
 D. Enrique Rodríguez Ipiens.
 D. Nemesio Rodríguez Lapique.
 D. Jesualdo Rodríguez Linares.
 D. Marcelo Rodríguez Martín.
 D. Carlos Rodríguez Medina.
 D. Domingo Rodríguez Ortiz.
 D. José Rodríguez Palomino.
 D. Eloy Rodríguez Quemada.
 D. Ricardo Rodríguez Repiso.
 D. Pedro Rodríguez Sáez.
 D. Juan Rodríguez Somoza.
 D. Gabino Rodríguez Suárez.
 D. Domingo Rodríguez Vicente.
 D. Bartolomé Rómán Gómez.
 D. Juan Romcoi Ponce.

D. Enrique Romero Lafuente.
 D. Alfredo Romualdo Paz.
 D. Manuel Rubio Clemente.
 D. Pedro Ruiz Alonso.
 D. Angel Ruiz García de Amezaga.
 D. José Ruiz García.
 D. Francisco Ruiz Huertas.
 D. Pablo Ruiz Madrid.
 D. Francisco Ruiz Martos.
 D. José Ruiz Pascual.
 D. Benito Ruiz Ruiz.
 D. Antonio Ruiz Villena.
 D. Antonio Rus Crespo.
 D. Antonio Saavedra López.
 D. Cándido Saavedra Soto.
 D. Guillermo Sáenz López.
 D. Lorenzo Sáez de Viteri.
 D. Tomás Sáinz Ortega.
 D. Ramón Sáiz Gutiérrez.
 D. Santiago Sáiz Palacios.
 D. Juan Salafranca del Solar.
 D. Juan Salazar Ruiz.
 D. Manuel Sancholmente Sánchez.
 D. Francisco Sánchez Fernández.
 D. Indalecio Sánchez González.
 D. Leandro Sánchez González.
 D. Celestino Sánchez Herrero.
 D. José Sánchez Jiménez.
 D. Joaquín Sánchez Martín.
 D. Victorino Sánchez Martínez.
 D. Angel Sánchez Moya.
 D. Francisco Sánchez Moreno.
 D. Augusto Sánchez Pérez.
 D. Federico Sánchez Picón.
 D. Pedro Sánchez Rueda.
 D. Raimundo Sánchez Sánchez.
 D. Fernando Sánchez Freñares.
 D. Manuel Sanguiniedo Pico.
 D. José Sanjuán Millarico.
 D. Gervasio San Juan Fernández.
 D. Saturnino Sanlloriente Valdizán.
 D. Fausto de San Segundo Jiménez.
 D. Epifanio Sansón Giraldo.
 D. Rafael Santamaría Santamaría.
 D. Honorio Santos Oliveros.
 D. Narciso Sanz Antón.
 D. Francisco Sanz Casado.
 D. Gregorio Sanz Sanz.
 D. José Sarabia Cánovas.
 D. Eusebio Sastre García.
 D. Avelino Sebastián Perero.
 D. Antonio Sedano Amaro.
 D. Tomás Segura Brotóns.
 D. Juan Sendin Martín.
 D. Desiderio Serna Pérez.
 D. Gregorio Serván Jiménez.
 D. Joaquín Sierra Arana.
 D. Juan Serra Gil.
 D. Antonio Sierra Prieto.
 D. Miguel Silva García.
 D. Juan Solana Sanabria.
 D. José Somoza Guardia.
 D. Rafael Sosa Cocero.
 D. Juan Sues Resano.
 D. Andrés Tadeo Fernández.
 D. Pío Tamayo Calvo.
 D. Jacinto Tarín Luque.
 D. Moisés Tejada Díez.
 D. Francisco Tejera Guerrero.
 D. Julián Téllez Orche.
 D. Marcial Tello Moreno.
 D. Juan Tena Franco.
 D. Juan Terrero Sánchez.
 D. Francisco Tirado Millán.
 D. Luis Thomas Sánchez.
 D. José Toranzo González.

D. José de la Torre Trasierra.
 D. Antonio Torres Manuel.
 D. Antonio Torres Torres.
 D. Antonio Torres Tur.
 D. Emilio Tugores Blanco.
 D. Bartolomé Tur Arabi.
 D. Juan Unzueta Irazábal.
 D. Juan Urbano Guisado.
 D. Carlos Urioste las Cuevas.
 D. José Vaca Galván.
 D. Jesús Vadillo Angulo.
 D. Ramón Valcárcel Expósito.
 D. Juan Valero Mariscal.
 D. Gumersindo Valero Pinillos.
 D. Antonio Valverde García.
 D. Miguel Vallejo Gama.
 D. Marcial Vallejo Hernández.
 D. Antonio Varo Davilla.
 D. Manuel Vázquez Morales.
 D. Manrique Vecino Franco.
 D. Manuel Vecino Franco.
 D. José Vega Benítez.
 D. Santiago Vega Casa.
 D. César Vega Ceida.
 D. Isidoro Vega García.
 D. Timoteo Vega Lesmes.
 D. Pedro Vega Torvisco.
 D. José Vela Pérez.
 D. Timoteo Vela Sebastián.
 D. José Velasco Gómez.
 D. Serafín Vera Segura.
 D. Manuel Vicente García.
 D. Ceferino Vidueira Pérez.
 D. Carlos Vilaplana Soetto.
 D. Macuel Vilar González.
 D. Eleuterio Vilches Aguayo.
 D. Cristóbal Vilches Cabezas.
 D. Luis Viella Serrate.
 D. Francisco Villamayor Loviente.
 D. Manuel Villarreal Rica.
 D. Bernabé Vivar Arteaga.
 D. Manuel Wiña Adalid.
 D. Santiago Yedra Suárez.
 D. Julián Yuste Domínguez.
 D. Santiago Zalama Matos.
 D. Aurelio Zamora Bañas.
 D. Valentín Zoco Torres.
 D. Antonio Zurita Boti.
 Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

-DESTINOS

Núm. 8.085

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias, en expectación de destino en Barcelona, D. Gabriel de la Escosura Gimeno, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.086

Circular. Excmo. Sr. He resuelto confirmar en el mando del Batallón de Pontoneros, al mayor de Ingenieros en

campaña, procedente de Milicias, don Bernardo Mazzoli de la Vera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.087

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros de Milicias, D. Pedro Hierro Lazcano, de la Inspección General de Ingenieros, sea destinado para el mando del Batallón de Obras y Fortificación núm. 27, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.088

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería profesional D. Antonio Prats Furió y tenientes de la propia Escala D. Teodoro Muñoz González y D. Manuel Pérez Mercader, de a las órdenes del Inspector General del Arma, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.089

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería profesional D. Antonio Rosell Lafuente, del Ejército del Centro, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.090

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante del capitán de Infantería profesional D. Ramón Campos Hucha, adjudicado en la relación que sigue a la orden circular núm. 7.609, de 4 del actual (D. O. núm. 108), continuando dicho capitán en las Fuerzas de la Defensa contra Aeronaves, donde venía prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.091

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Sabino Encinas Mínguez y termina con D. Juan Sánchez Alvarez, y que comprende cuatro capitanes profesionales, cuatro del propio empleo en campaña y cuatro tenientes profesionales, ascendidos por órdenes circulares números 7.776 y 7.828 (D. O. núms. 110 y 111), pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se indican, quedando confirmados en las Unidades en que actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes profesionales

D. Sabino Encinas Mínguez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Alfonso Fernández Cortijos, al mismo.

D. Fulgencio Pérez Sánchez, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Hilario Rojas Martínez, al mismo.

Capitanes en campaña

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Vicente Ibars Barrachina.

D. Eusebio de la Fuente Díez.

D. José Trallero Almiral.

D. Paulino Pujol de la Huerta.

Tenientes profesionales

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Víctor San Juan Cristóbal.

D. Clemencio Caño Fonseca.

D. Luis González Martínez.

D. Juan Sánchez Alvarez.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—Antonio Cordon.

Núm. 8.092

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 4 del actual, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de Milicias D. Antonio Siraña Regales, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma

del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.093

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 8 de los corrientes, con el que acompaña copia del certificado del reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de Milicias don Santiago Marañez Miguel, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.094

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Benito Villanueva Martínez y termina con don Lorenzo Larracochea González, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Ejército del Centro

Capitanes

D. Benito Villanueva Martínez, confirmación.

+ D. Paulino Sagredo Klano, ídem.

D. Alfonso Font Toha, ascendido, del mismo.

Capitán en campaña

D. José Morales Lozano, confirmación por circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 39).

Tenientes

D. Francisco Pedraja Herrero, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Santiago Carrasco Calvo, de la Defensa de Costas.

D. Gabriel Vicente Rodríguez, confirmación.

D. José Colorado Botello, del C. O. P. A. núm. 1.

Tenientes en campaña

D. Fernando Pardo de Atin, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Antonio Fortuny Gamir, confirmación.

Alféreces de complemento

D. Eduardo Díaz-Otero Méndez, del C. O. P. A. número 1.

D. Francisco Ledesma Malcampo, ídem.

D. Miguel Moreno López, ídem.

Al Ejército del Este

Teniente coronel

D. Ismael Palau Ferrer, como jefe del Parque de dicho Ejército, confirmación.

Mayor

† D. Feliciano Escalona Agraz, ascendido, de la R. G. A.

Capitanes

D. Francisco López Cueto, de disponible forzoso en Barcelona.

D. Hernán Cortés Herrero, del Ejército de Maniobra.

D. Miguel Morales Santisteban, del Parque base de Albacete.

† D. Agapito Izquierdo Terrazas, de disponible forzoso en Barcelona.

Tenientes en campaña

D. Julio Torrego Martín, del C. O. P. A. número 2.

D. Juan Palerm Planells, ídem.

D. Eduardo López Gimeno, ídem.

D. Félix Gordillo Moral, ídem.

D. Francisco Sabater Oliver, ídem.

D. Simón Martínez Bernabéu, del C. O. P. A. número 1.

Alféreces de complemento

D. Aljeandro Gómez Prats, del C. O. P. A. número 1.

D. Eugenio García Maroto, ídem.

D. Rogelio Noguera Gil, ídem.

D. José Veloso Bazán, ídem.

Al Grupo de Información de Ejército

Capitán

D. Domingo Jiménez Ascaso, ascendido, del mismo.

Al Ejército de Levante

Mayor

D. Agustín Cantón Moreno, confirmación.

Al Ejército de Extremadura

Teniente

D. Antonio Martínez Conesa, confirmación.

Teniente de complemento

D. Eduardo Rúa Uría, del C. O. P. A. número 1.

Alféreces de complemento

D. Rafael Martín Alós, del C. O. P. A. número 1.

D. Francisco Trigo Marín, ídem.

D. Juan Cruzado Ranz, ídem.

Al Ejército de Andalucía

Teniente

D. Guillermo Murcia López, del Ejército del Centro.

Alféreces de complemento

D. José Leiva Leiva, del C. O. P. A. número 1.

D. Meliano Padilla Padilla, ídem.

Al Ejército de Maniobra

Capitán

D. Martín Martínez García, del Ejército de Extremadura.

A la Agrupación Autónoma del Ebro

Tenientes

D. Antonio Vidal Salóm, de la Defensa de Costas.

D. Agustín Pedroso Ramos, del C. O. P. A. número 1.

A la R. G. A.

Tenientes

D. Enrique García Moragas, del Ejército de Levante.

D. Antonio Campos Crespo, del C. O. P. A. número 1.

D. Alfonso Puelma Castillo, del Ejército del Este.

Tenientes en campaña

D. José Albert Lillo, del Ejército de Levante.

D. Fernando Pérez Mejías, ídem.

D. Luis Bazal Rodríguez, ídem.

D. José Castelar Barranquero, ídem.

D. Luis Floren Mendieta, del Ejército del Centro.

D. Mariano Maroto del Pilar, del Ejército de Levante.

D. Ernesto Martínez Taberner, ídem.

D. Juan Verdejo Magall, ídem.

D. Juan Serrano Coca, del Ejército de Maniobra.

A la A. V. F.

Capitanes

D. Felipe Berrocal de la Morena, ascendido, de la misma.

D. Ramón Moles González, ídem.

D. Jacinto Gutiérrez Calvente, ídem.

Al regimiento de Costa núm. 3

Capitán

D. Antonio Fernández Sánchez, del C. O. P. A. número 1.

Teniente

D. Mateo Nieto Moreno, del Ejército de Maniobra.

Al regimiento de Costa núm. 4

Capitanes

D. Antonio Mari Mari, ascendido, del mismo.

D. Miguel Ramón Sánchez, ídem.

Alférez de complemento

D. Rafael Alcina Vidal, del C. O. P. A. número 1.

A la Defensa de Costas

Capitanes

D. Juan Torras Prat, del Ejército del Este.

† D. Antonio Martínez García, del C. O. P. A. número 1.

Tenientes

D. Ciriaco Castañeda Ruso, del regimiento de Costa núm. 3.

D. Francisco García Baños, ídem.

D. Antonio Garrido Valverde, ídem.

D. Félix Vázquez Marín, ídem.

Teniente en campaña

D. José Carbonell Hernández, del Ejército del Centro.

A la D. E. C. A.

Capitán

D. Miguel Vergara Delgado, ascendido, de la misma.

Teniente

D. Francisco Bravo Jiménez, del Ejército del Centro.

*A la Escuela Popular de Guerra**(Segunda Sección)*

Mayor

D. Alfredo Cabañes Marzal, ascendido, de la misma.

Al Grupo Escuela de Información y Topografía

Teniente

D. Santos Gutiérrez Bueno, agregado, del Ejército del Centro.

Al Grupo de Información número 2

Capitán

D. Alfonso Gay Parada, ascendido, del mismo.

Teniente

D. José Cordero Becerra, ascendido, del mismo.

A disposición del Inspector General, pasando revista en el C. O. P. A. núm. 2

Tenientes

D. Jesús Lorente Gómez, de disponible forzoso en Barcelona.

D. Angel Latorre Cambroner, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona.

Tenientes en campaña

D. Francisco Castañes Bonet, del Ejército de Levante.

D. Carlos Duque Pérez-Blanco, del C. O. P. A. número 1.

D. Luis Calandre Díaz, ídem.

D. Eduardo Lluch Martínez, de la R. G. A.

D. Agustín Solé Sas, de la extinguida Escuela Popular núm. 1.

A la Inspección General

D. Juan Galiá Lleóart, del C. O. P. A. número 1.

A la Inspección General

Teniente

D. Obdulio Caro González, del Parque Base de Albacete, confirmación.

Al C. R. E. A. núm. 1

Capitán

D. Luis Zabaleta Campos, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona y prestando servicio en el Ejército del Este.

Tenientes

D. Salvador Moll Terrasa, del Grupo de Información núm. 4.

D. Antonio Martínez Peñalver, del regimiento de Costa núm. 3.

D. José Toro Ros, ídem.

Al Parque Base de Valencia

Mayor

D. Manuel Esteban García, del C. O. P. A. número 1.

Al Parque Base de Barcelona

Mayor

D. Fernando de la Torre Casamiglia, de disponible forzoso en Barcelona, y prestando servicio en el Ejército del Este.

Capitán

D. Miguel Solé Moreso, confirmación.

Teniente

D. Horacio García Alcaraz, agregado, del Ejército del Este.

D. Lorenzo Larracochea González, agregado, de la Inspección General. Barcelona 7 de mayo de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 8.095

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros, en campaña, procedente de Milicias, D. Casto García Vecino, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.096

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias, de Ingenieros, D. Manrique Padín Lorenzo, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado como segundo jefe del batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.097

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y sargentos de Ingenieros (Transmisiones) de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Martínez Jiménez y termina con el sargento D. Higinio Pillao Moret, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. José Martínez Jiménez, del batallón de Transmisiones del Ejército de Maniobra, la Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2.

Tenientes

D. Ramón Tomás Segura, del batallón de Transmisiones del Ejército del Este, al Centro de Transmisiones.

D. Joaquín Company Torras, ídem ídem.

Sargentos

D. Pedro Porta Martí, del batallón de Transmisiones del Ejército del Este, al Centro de Transmisiones.

D. Angel Pillao Moret, ídem ídem.
D. Higinio Pillao Moret, ídem ídem. Barcelona, 11 de mayo de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 8.098

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán, en campaña, del Cuerpo de Tren, procedente de Milicias, D. José Leiza Pedraja, en expectación de destino en esta plaza, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.099

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del Cuerpo de Tren que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Pedro Nieto Aguilár y termina con el sargento D. Mariano González Mallol, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Pedro Nieto Aguilar, de la Dirección de Transportes, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Yaguel del Valle, de la Dirección de Transportes, a la Agrupación Autónoma del Ebro.

Sargentos

D. Angel Velarde Martín, del segundo batallón Local T. A., al primer batallón Especial T. A.

D. Rafael Olivo García, del segundo batallón Local T. A., al mismo.

D. José Torner Guasch, en expectación de destino en Barcelona, al octavo batallón de Transportes.

D. Mariano González Mallol, de disponible forzoso en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 8.100

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Inválidos Militares que figura en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Joaquín Romero Serra y termina con el sargento D. Miguel Barrobés Marqués, pase destinado a prestar servicio al C. R. I. M. número 18, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán, D. Joaquín Romero Serra.

Teniente, D. José Llovet Castell.

Otro, D. José Paixa Nava.

Otro, D. Juan Lledó Lloveras.

Sargento, D. Juan Mollán Andí.

Otro, D. Miguel Barrobés Marqués.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.— A. Cerdón.

Núm. 8.101

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia D. Juan García Lozano, jefe administrativo de los Hospitales Militares del Ejército del Este, pase destinado al Cuadro Eventual de dicho Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.102

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.905, de 5 del actual (D. O. núm. 112), por la que se dispone el destino al batallón de Ametralladoras "J" del teniente de Infantería, profesional, D. Alfredo Bayo Pérez, se entienda rectificada en el sentido de que el citado empleo es de capitán y no de teniente como por error se cita en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.103

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de complemento del Arma de Infantería D. José Chinchilla Baeza, del Estado Mayor del Ejército de Tierra y D. Ricardo Hernández Alvaríño, de a las órdenes del jefe de los servicios de Intendencia y agregado al Estado Mayor de esta Subsecretaría, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, al que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.104

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, D. Diego Martínez Martínez, pase destinado al batallón de Ametralladoras de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.105

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 4 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería, de Milicias, D. Basilio Begoña Jiménez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.106

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 4 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería, de Milicias, D. Simón Benarroja Acelem, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al

Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.107

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería, de Milicias, D. José Campos Bonilla, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Alicante, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.108

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 4 de los corrientes, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería, de Milicias, D. Luis Santandreu Colomé, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.109

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, de Milicias, de Infantería, D. José Luis Arrese Guerra, evadido del campo faccioso, pase destinado al C. O. P. T. I. núm. 2, Barcelona, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.110

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario, provisional, D. Gregorio Polo Gómez, de la 130 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.111

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don Francisco Sarabia Galindo y D. Juan Molina Piñero, de la 83 Brigada Mixta, pasen destinados al batallón de Ametralladoras "C".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.112

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería, de Milicias, D. Teodoro Herrera Dujene, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.113

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería, de Milicias, D. Juan Durán Castillo, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Mataró, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.114

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería D. Joaquín Díaz Urbina, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.115

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Complemento de Artillería, de la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Juan Colomer Aguado y termina con D. Juan Ochando Cuenca, pertenecientes a reemplazos movilizadas, y hallarse bien conceptuados por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, pasen destinados a los Centros que se indican, efectuando su incorporación con urgencia, a cuyo efecto, por los Comandantes militares, se dará la debida publicación a la presente disposición, y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al C. O. P. A. núm. 1

-D. Juan Colomer Aguado, con residencia en Colasent (Valencia), Santa Teresa, 40.

-D. Antonio Caravaca Palazón, con residencia en Cañada-Hermosa (Murcia).

-D. José Carbonell Balaguer, con residencia en Valencia, Llop, 2, primero primera.

-D. Francisco Requeni Sebastia, con residencia en Valencia, Gutenberg, 2, segundo.

-D. José María Fontes Fuster, con residencia en Murcia, Balsas, 13.

-D. Plácido Romero López, con residencia en Cartagena, Joaquín Costa, núm. 9 y 11.

-D. Victoriano López Soler, con residencia en Murcia, Andrés Vaqueró, 10.

-D. Emilio Martínez Martínez, con residencia en Villena (Alicante), Paseo Chapí, 22.

-D. Alfredo Tornés Chiveli, con residencia en Valencia, Jorge Juan, 15.

-D. Jacobo González Salazar, con residencia en Valencia, Salamanca, número 13, segundo.

-D. Santiago Garrido García, con residencia en Madrid, Concepción Jerónima, 20.

-D. Juan Manuel Ferraz Castan, con residencia en Alcoy (Alicante), Hotel España.

-D. Santiago Blanco Sastre, con residencia en Madrid, Ventura de la Vega, 14, entresuelo.

-D. Juan Benavent Salcedo, con residencia en Valencia, Avellanas, 26, bajos.

-D. Pascual Barberán Alegre, con residencia en Camanillas (Teruel).

-D. Francisco Añón Muñoz, con residencia en Valencia, Cuenca, 115.

-D. Francisco Alclá Sánchez, con residencia en Puig (Valencia).

-D. Enrique Alcocer Bonete, con residencia en Valencia, Barrio Previsora, 73.

-D. Juan García Carchano, con residencia en Mora-Toborra (Albacete).

-D. Ramón Codina Martínez, con residencia en Alicante, Guardiola, 13.

-D. Felipe Calvo Seco, con residencia en Valverde de Júcar (Cuenca), Avenida del 14 de abril, 2.

-D. Ramón Mansilla Delicado, con residencia en Albacete, Feria, 10.

-D. José Homs Cobo, con residencia en Don Benito (Badajoz), Ginés Ríos, 8.

-D. Vicente Martí Mas, con residencia en Valencia, Plaza de Mariano Benlliure.

-D. Francisco Martínez Bonet, con residencia en Valencia, General San Martín, 14, cuarto, izquierda.

-D. Tomás Salmerón Hernández, con residencia en La Raya (Murcia), Mayor, 6.

-D. Julio Simón Barcelón, con residencia en Sagunto (Valencia), Mártires Bechí, 1.

-D. Alejo Serrano Godoy, con residencia en Iruela (Jaén).

-D. Aureliano Santiago Alijas, con residencia en Villanueva de Alcolea (Castellón), Valentín Juan, 3.

-D. Justo Urbistondo Fajardo, con residencia en Valencia, Cirilo Amorós, núm. 52.

-D. José María Salanova Ornat, con residencia en Chiva (Valencia).

-D. Fernando Rodríguez García, con residencia en Madrid, Lista, 72, primero izquierda.

-D. José María Pérez Pérez, con residencia en Valencia, Barrio de la Vega, B, 11.

-D. Daniel Orenés Nicolás, con residencia en Murcia, Alameda Colón, núm. 12.

-D. Manuel Muñoz Alvarez, con residencia en Madrid, Maldonados, 1.

Al C. O. P. A. núm. 2

-D. Francisco Barriga Teixidó, con residencia en Badalona, San Isidro, núm. 41.

-D. Francisco Chiribella Cantó, con residencia en esta plaza, Alberola, número 9.

-D. Fernando Martínez Canellas, con residencia en Mataró, F. Galán, núm. 284.

-D. Antonio Grice Díaz, con residencia en esta plaza, Riarco Mella, 1, cuarto segunda.

-D. René Hertogs Echemendia, con residencia en esta plaza, Julián Romea, núm. 13, tercero, primera.

-D. José Vilaplana Reig, afecto al C. R. I. M. núm. 16.

-D. Agustín Rubiés García, ídem íd.

-D. Francisco Flo Solá, ídem íd.

-D. Eduardo Conill Fábregas, ídem ídem.

-D. Juan Revilla Martos, ídem íd.

-D. Bartolomé Obrador Llopis, ídem ídem.

-D. Juan Mora Prados, ídem íd.

-D. Manuel Santamaría Lozano, afecto al C. R. I. M. núm. 3.

-D. Antonio Santamas Poll, con residencia en esta plaza, Cortes, 571, tercero segunda.

-D. Ernesto Grau Estrada, con residencia en Tortosa (Tarragona).

-D. José Climent Alique, con residencia en esta plaza, Salmerón, 10, cuarto.

-D. José María Cariello Queraltó, con residencia en esta plaza, Tallers, núm. 78, segundo segunda.

-D. Sergio Aparicio Pedrola, con residencia en esta plaza, Rambla de las Flores, 32, primero primera.

-D. Juan Cruzate Espiell, con residencia en Mataró, Enrique Granados, núm. 20.

-D. Antonio Betrán Martínez, con residencia en Borjas Blancas (Lérida).

-D. Santos Baso Jimeno, con residencia en Albelda (Huesca).

-D. Antonio Agustí Marfá, con residencia en Mataró, Francisco Layret, 15.

-D. Domingo de la Madrid Prat, con residencia en esta plaza, Francisco Batista, 17.

-D. Francisco Gómez Plaza, agente de Investigación y Vigilancia de la Dirección General de Seguridad.

-D. Antonio Regás Turró, con residencia en Villafranca del Panadés (Barcelona), Francisco Ascaso.

-D. José Segalés Simón, con residencia en esta plaza.

-D. Joaquín Rodríguez Blázquez, con residencia en Tavertet.

-D. Arturo Ramón Garriaga, con residencia en esta plaza, Frenería, 1, segundo.

-D. Juan Ochando Cuenca, con residencia en esta plaza, Muntaner, 45, principal segunda.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
A. Cordón.

Núm. 8.116

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.903, de 9 del actual (D. O. núm. 112), por la que se destina, entre otros, al sargento de Intendencia D. Agapito Aguado Carrillo, quede rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Aguero y no Aguado, como en la misma aparece. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.117

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.335, de 29 de abril próximo pasado (D. O. número 105), se entienda rectificadada en el sentido de que la categoría de don Vicente Forteza Martorell es la de sargento de Milicias de Intendencia y no la que en aquélla se hacía constar, debiendo incorporarse al destino que se le asignó por la mencionada disposición. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.118

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (ajustador) D. Pedro Viñolas Ramos, asimilado a teniente, quede confirmado en el Ejército del Este y sin efecto el destino a la D. E. C. A., que se le adjudicó por la orden circular número 7.242, de 26 de abril próximo pasado (D. O. núm. 104).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 8.119

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Arturo Arratia Mendo, en situación de disponible forzoso en Madrid, pase a la de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.120

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar D. Enrique León Olivas, con destino a las órdenes del jefe de Veterinaria del VII Cuerpo de Ejército, quede en la situación de disponible forzoso, con residencia en Ciudad Real, como presunto demente, a partir de primero del mes actual, con arreglo al reglamento de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69), y con el sueldo que determina la orden circular de 14 de enero de 1921 (C. L. número 22).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.121

Circular. Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del mes próximo pasado (D. O. número 101), he tenido a bien disponer que el suboficial de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Barbero Carnicero, de a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, quede en la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.122

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería D. Gonzalo Burgos Iglesias, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 8.123

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Manuel Pedregosa Cuevas y termina con el sargento D. Eusebio Ramírez López, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Caballería y con la antigüedad que se in-

dica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CABALLERIA

Capitanes

D. Manuel Pedregosa Cuevas, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José Mantegas Lorenzo, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Francisco Montoro Moyano, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fulgencio Donoso Gallardo, con la de 1 febrero 1937.

D. Miguel Sarmiento Cinisi, con la misma.

Sargentos

D. Manuel Pérez Lupión, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Eusebio Ramírez López, con la de 1 febrero de 1937.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

*Núm. 8.124

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente don Manuel Moreno Muñoz y termina con el sargento D. Antonio Jaén Cañada, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma de Caballería y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CABALLERIA

Tenientes

D. Manuel Moreno Muñoz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Tomás Pérez Laguna, con la misma.

D. Amador Serrano Martín, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Rafael López Mancilla, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Bartolomé Reyes Cátedra, con la misma.

D. Antonio Rodríguez Morilla, con la misma.

D. Miguel Villalobos Díaz, con la misma.

D. Antonio Jaén Cañada, con la de 1 febrero 1937.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.125

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los nueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería D. Antonio Pomares Mateu y termina con el sargento de Intendencia D. Matías Guillo Expósito, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Teniente

D. Antonio Pomares Mateu, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Justo Morera Sánchez (inútil en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Pérez Campillo, con la misma.

CABALLERIA

Teniente

D. Gregorio Gallardo Pérez, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Julián Barrios García, con la antigüedad de 1 junio 1937.

D. Laureano Redondo Redondo, con la de 24 junio 1937.

D. Nicolás Hernández Cabezas, con la de 1 julio 1937.

D. Cirilo Robles Garriches, con la misma.

D. Matías Guillo Expósito, con la de 1 agosto 1937.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

RECOMPENSAS

Núm. 8.126

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por diferentes autoridades y jefes de Cuerpo de Ejército, por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con el sargento de Infantería don Pedro Requena Pérez y termina con el capitán D. Juan Vázquez Puertes, la Medalla del Deber, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar las condiciones que determina la norma sexta de la orden circular número 7.002 (D. O. número 101), de 24 de abril del corriente

año, dictada para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, del 22 del mencionado mes (D. O. núm. 98), que determina las recompensas que podrán otorgarse durante la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Sargento D. Pedro Requena Pérez.
Cabo José Fernández Lorenzo.

CABALLERIA

Capitán D. Germán Espiñeira Ruiz.
Otro, D. Manuel Cerdá Muñoz.
Otro, D. Fernando Garcés Soler.

INTENDENCIA

Coronel D. Venancio Palazuelos Castro.

SANIDAD MILITAR

Mayor D. Jaime Roig Padró.
Capitán D. Juan Vázquez Puertes.
Barcelona, 12 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.127

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.563, de 30 de abril próximo pasado (D. O. núm. 107), por la que se otorgan ascensos por méritos de guerra a jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército, se entienda rectificada por lo que se refiere a los que figuran en la siguiente relación, que principia con el coronel don Joaquín Pérez Salas y termina con el capitán D. Antonio Bedia Alfaro, en el sentido de que el actual destino de los primeros es el que se expresa, y el Arma a que pertenece el último es la que también se indica en la expresada relación, en lugar de la que en aquella se consigna.

ARTILLERIA

Coronel D. Joaquín Pérez Salas, del Ejército del Este.

Otro, D. Gerardo Armentía Palacios, Comandante General del Ejército de Andalucía.

Otro, D. José Valcázar Crespo, Comandante principal de Artillería del IV Cuerpo de Ejército.

Teniente coronel D. Agustín Ripoll Morell, a disposición de la Inspección General de Artillería.

Otro, D. Ricardo Ballinas Pasarón, del Ejército del Este.

Otro, D. Urbano Orad de la Torre, jefe de la XX División del Ejército de Andalucía.

Otro, D. Alejandro Zamorro de Antonio, Comandante principal del II Cuerpo de Ejército.

Mayor D. José Pérez Alvarez, de la D. E. C. A.

Otro, D. José Rivaud Valdés, de la Agrupación Autónoma del Ebro.

MILICIAS

Capitán D. Antonio Bedia Alfaro, pertenece a Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.128

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de esta plaza, por este Ministerio se ha resuelto otorgar al capitán de Infantería D. Restituto Mogrovejo Fernández, de reemplazo por herido en Barcelona, el empleo de mayor de su Arma, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra desde el principio del movimiento, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), dictada para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos y servicios prestados por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.129

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el jefe de la V División, por este Ministerio se ha resuelto otorgar al teniente del primer batallón de Enlace Motorizado don Juan Domínguez Nadador, el empleo de capitán, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), dictada para desarrollo y aplicación del decreto núm. 74, de 22 del mismo mes (DIARIO OFICIAL núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos y servicios prestados por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 8.130

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.683, de primero del actual (D. O. núm. 109), se entienda rectificada por lo que respecta al mayor médico provisional don Gabriel Capo Balle, y al capitán médico de la misma Escala D. Santiago Monserrat Esteve, en el sentido de que las plazas de médicos psiquiatras que pasan a desempeñar, es a las órdenes del jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.131

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.683, de primero del actual (D. O. núm. 109), se entienda rectificada por lo que se refiere al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alberto Mateo Alonso, destinado a la Clínica de Psiquiatría Militar del Ejército de Extremadura, como jefe de Servicios, en el sentido de que el interesado pertenece a la Escala Activa del Cuerpo de Sanidad Militar y no a la Provisional, como en aquella disposición se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.132

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.685, de 27 de abril último (D. O. núm. 109), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán médico provisional D. Isidoro López Tornero, destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este, en el sentido de que su nombre es el que queda consignado y no Isidro López Tornero, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.133

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma

se le asigna, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar

D. Juan Santaló Sors, de la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona, a la farmacia del Hospital Militar base de Gerona.

Practicantes provisionales de Farmacia Militar

D. Ramón Brull Figueras, de la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, a la Farmacia del Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. Antonio Ballo Godina, de la Farmacia del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, dependiente de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.134

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional

D. Ismael Boronat Gil, del segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro.

Practicante provisional de Farmacia Militar

D. Pablo Gestí Parera, cesa en su actual destino a las órdenes del jefe del Ejército del Este, y pasa destinado al Parque de Farmacia Militar de Barcelona.

Barcelona, 10 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.135

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar D. Vicente Ballester Colomer, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a la Clínica Militar de Gandía, para prestar sus ser-

vicios como médico, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.136

Circular. Excmo. Sr.: Reconocido por el Tribunal Médico Militar de Valencia el capitán de Sanidad Militar D. José de Gea Durán, y habiéndose comprobado que se encuentra en condiciones de prestar servicio activo, he resuelto cese en la situación de reemplazo por enfermo que le fué concedida por orden circular de 27 de diciembre del pasado año (D. O. número 1, de 1938, página 7, columna tercera) y pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.137

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, adjudicado por orden circular núm. 7.692, de 30 de abril próximo pasado (D. O. número 109), al capitán de Sanidad Militar D. José López Invernón, quien queda confirmado en su actual destino del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.138

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Sanidad Militar D. Antonio Sánchez Barredo, cese en la situación de disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Madrid, y pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.139

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la mis-

ma se le asigna, a los que se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Sanidad Militar

D. Julio Fernández Abelleira, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Tenientes de Sanidad Militar

D. Eugenio Gonzalo Madrid, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. Pedro Moral Campos, ídem.

D. Juan Molina Martínez, de "Al servicio de la Marina", a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Teniente de Complemento de Sanidad Militar

D. Ramón Arbós Oller, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Tenientes de Sanidad Militar en campaña

D. Rafael González Aguilar, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. Enrique Pomares Pérez, ídem.

D. José Carbó Serrano, ídem.

Sargentos de Sanidad Militar

D. Pedro Pons Pons, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. Lázaro Díaz Coveja, íd.

D. Jesús García Campos, íd.

D. José Sánchez Martínez, íd.

D. Francisco Valverde López, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

D. Antonio Cuella Timoneda, ídem.

D. Alfredo Rodrigo Forner, de "Al servicio de la Marina", al mismo destino que el anterior.

Sargento de Sanidad Militar en campaña

D. José Fernández Álvarez, a la Inspección General de Sanidad del Ejército.

Barcelona, 9 de mayo de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 8.140

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes de Sanidad Militar

D. Tomás Timóñer Pons, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Saturnino Bestue Latorre, igual que el anterior (confirmación).

Teniente de Sanidad Militar en campaña

D. Tomás Ruiz-Morote Nobleja, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento de Sanidad Militar en campaña

D. José Álvarez Carballo, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—Antonio CORDÓN.

Núm. 8.141

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de Sanidad Militar D. José Mestre Reventos, pase destinado a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro, efectuando su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.142

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de Infantería D. Jaime Balagueró Pedrol, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios como médico, sin causar baja en el Arma de su procedencia y efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.143

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a ocupar los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios como médicos, causando alta en

la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Ortiz Martínez.

D. José Agustí Massó.

D. Francisco Mañe Marqués.

Barcelona, 5 de mayo de 1938.—Antonio CORDÓN.

Núm. 8.144

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a ocupar los destinos que se indican, para prestar sus servicios como médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio e incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del Inspector General de Ingenieros

D. Antonio Martín Lozano.

A las órdenes del Jefe del Ejército del Este

D. José Montada Brunet.

D. Francisco Gorgas Gorgas.

D. Angel Rierola Isern.

D. Arturo Cabrito Indart.

D. José Franquet Tomás.

D. José Riu Vidal.

D. Federico Boronat Munte.

Barcelona, 6 de mayo de 1938.—Antonio CORDÓN.

Núm. 8.145

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los dos soldados médicos y uno practicante que figuran en la siguiente relación, pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen a ocupar los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios como facultativos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio y efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

Acumiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados médicos

D. Juan Blas Gelabert, a las órdenes del Inspector General de Artillería.

D. Juan Pascual García, ídem.

Soldado practicante

D. Ricardo Subías Garcés, a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Barcelona, 7 de mayo de 1938.—
A. Cordón.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 8.146

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los oficiales del Cuerpo de Auxiliares Navales que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican.

Oficial segundo, D. Juan Blasco Arenas, segundo de Faenas del Arsenal de Cartagena.

Otro, D. Francisco Sánchez Guerrero, segundo comandante del planeo "Tofiño".

Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 8.147

Padecido error en la orden ministerial núm. 8.012, de fecha 10 de mayo actual, inserta en el D. O. número 113, página 498, se rectifica en el sentido de que en donde dice: Oficial primero D. Ramón Pérez Lidón, segundo ayudante mayor del Arsenal de Cartagena, debe decir: Oficial primero D. Ramón Pérez Lidón, segundo Ayudantía Mayor Arsenal Cartagena.

Barcelona, 12 de mayo de 1938.—
El Jefe del Negociado, Antonio Seijas.

ARTILLERIA

Núm. 8.148

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo de Artillería D. Fernando Vázquez García, cese en su actual destino y pase de auxiliar de los Servicios de Artillería del Estado Mayor de Marina.

Barcelona, 11 de mayo de 1938

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 8.149

Padecido error material de copia en las cuartillas originales de las órdenes ministeriales de 30 de octubre último (D. O. núms. 263 y 266), en virtud de las cuales se promovían al empleo de auxiliares alumnos de Artillería a varios maestros y cabos de dicha especialidad, se entenderán rectificadas en el sentido siguiente:

En la orden ministerial correspondiente al D. O. núm. 263, donde dice: Antonio Fernández Carñenas, debe decir: Antonio Fernández Femenías.

Y en la orden ministerial correspondiente al D. O. núm. 266, donde dice: Emilio Torrero Nieto, debe decir: Emiliano Torrero Nieto.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
El Jefe del Negociado, José María Martínez Girona.

Señores...

Núm. 8.150

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59) por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que la promueve: D. Luis Pérez González, Oficial segundo de Artillería, retirado. Objeto de reclamación: Solicita la graduación y sueldo de capitán de la Armada.

Autoridad que lo cursa: Delegación de esta Subsecretaría en Madrid.

Fundamento por el que queda sin curso: Habiendo sido baja en la Armada por inutilidad física, pasando a la situación de retirado, en 8 de abril pasado, según orden ministerial de 20 del mismo mes (D. O. número 96, página 258) no ha alcanzado en activo servicio el tiempo reglamentario para esa graduación.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—
El Jefe de la Sección, Miguel Buiza.

Señores...

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 8.151

Excmo. Sr.: He dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina D. Agustín Cuesta Milvain, cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios al Negociado segundo de la Intendencia General en esta Subsecretaría.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 8.152

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo radiotelegrafista D. Salvador Ros Otón,

cese en su actual destino y pase destinado como secretario del E. M. y ayudante del jefe del E. M. de Marina.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

AUXILIARES AUMNOS

Núm. 8.153

Dada cuenta de instancia elevada por el maestro eventual de Artillería destinado a la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, José López Lamela y visto el informe emitido por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto promover al citado, al empleo de auxiliar alumno de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre del pasado año, en atención a los meritorios servicios prestados a la Marina por el interesado.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 8.154

Dada cuenta de instancia elevada por el cabo de Marinería de la dotación del destructor "Gravina" Juan Gabriel Belmonte García, y convenientemente acreditado que el día 18 de julio de 1936 se hallaba en servicio activo y (en posesión del empleo de cabo, sin que haya habido interrupción en la prestación de sus servicios, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto promover al recurrente al empleo de auxiliar alumno naval con antigüedad de 23 de setiembre de 1937, como comprendido en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,

ALFONSO JATIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 8.155

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecha a dietas dobles reglamentarias como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el comandante maquinista D. Jesús Permuy Seijo, durante treinta días en Barcelona, debiendo afectar el importe de

dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 8.156

Excmo. Sr.: Visto el resultado de los reconocimientos practicados al oficial segundo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Francisco Márquez Ruiz, que tiene solicitado su pase a los servicios de tierra, en los cuales se le considera apto para estos servicios e inapto para los demás y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto cuarto de la orden ministerial núm. 3.830, de 10 de marzo último (D. O. núm. 61), este Ministerio se ha servido conceder al referido oficial el pase a la situación de servicios de tierra.

Barcelona, 13 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 8.157

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos en la actual campaña por el personal de las Armas del Ejército a continuación relacionados, muerto en el curso de la misma en lucha heroica contra el enemigo, perteneciendo al Arma de Aviación, he resuelto otorgarle los empleos que se indican, con la antigüedad que a cada uno se le señala, fecha de su fallecimiento.

A teniente coronel

Mayor de Caballería D. Avertano González Fernández, con la antigüedad de 8 de agosto de 1936.

Mayor de Infantería D. Agustín Sanz Sainz, con la de 23 de marzo de 1937.

A mayor

Capitán de Caballería D. Francisco Márquez, Yanguas, con la antigüedad de 28 de julio de 1936.

Capitán de Infantería D. Antonio

Martínez Aguado, con la de 26 de agosto de 1936.

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Haro López, con la de 27 de agosto de 1936.

A capitán

Teniente de Aviación D. Juan José Vila Rodríguez, con la antigüedad de 9 de enero de 1937.

Otro, D. José Calderón Sánchez, con la de 3 de marzo de 1937.

Otro, D. Miguel San José Andrade, con la de 27 de julio de 1937.

Otro, D. José María Campoamor Peláez, con la de 28 de diciembre de 1937.

Otro, D. Pablo Arroyo Mera, con la de 12 de enero de 1938.

Otro, D. Adrián Rosell González, en la misma.

A teniente

Alférez de Aviación D. José Vilanova Romá, con la antigüedad de 9 de setiembre de 1937.

Sargento de Aviación D. Eugenio Calvo Cuenca, con la de 30 de agosto de 1936.

Otro, D. Amando Luis Lobato, con la de 4 de diciembre de 1937.

Otro, D. Dionisio Cruz Girón, con la de 5 de diciembre de 1937.

Otro, D. Juan Durán Escoda, con la misma.

Otro, D. Miguel Cava Naranjo, con la de 6 de enero de 1938.

Otro, Segismundo Gómez García, con la de 12 de enero de 1938.

Otro, D. Mario Vallejo Palacios, con la misma.

Otro, D. Antonio San José Pérez, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 8.158

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado, por la documentación aportada al efecto, relativa al mayor de Aviación D. Rafael Martínez Esteve, que el mismo se halla condenado a cadena perpetua por los facciosos, al no secundar de grado el movimiento subversivo y teniendo en cuenta que dicho mayor fué dado de baja en esta Arma por orden circular de 17 de

febrero de 1937 ("Gaceta de la República" núm. 50) quedando a disposición del Ministro de Defensa Nacional, he resuelto quede sin efecto la expresada baja, concediéndole los devengos correspondientes a su sueldo desde agosto de 1936, en virtud de lo dispuesto en la orden circular número 3.195, de 26 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 50), que le serán abonados a su esposa doña Alicia Vircondelet Gómez, por la Pagaría de Campaña de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

TITULOS

Núm. 8.159

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos soldados mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma Arma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. número 212, pág. 549, columna segunda), en los cuales disfrutarán la antigüedad de 29 de abril último.

RELACION QUE SE CITA.

Vicente Valentín Méndez.

Angel Alberca Molero.

Francisco Alberola Roselló.

José Tena Escrig.

Francisco Matamoros Causapié.

Victoriano Moreno Moreno.

Carlos Jiménez Jiménez.

Pedro Martínez Lillo.

Heriberto Lorente Argudo.

Juan Sanz Anadón.

Gerardo Martín Pérez.

Fernando Carrasco Rubio.

José Trenzano Boronat.

Guillermo Pastor Lillo.

Mariano Carné Claramunt.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID